



Tesorería
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

**Acta de la sexta reunión de trabajo de la “Mesa Financiera”
Para la entrega-recepción por el término del periodo constitucional del Gobierno y
la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2018-2021**

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, sito sobre la calle Miguel Blanco #901, en la zona Centro de esta ciudad, del día 09 de septiembre del año 2021 y en cumplimiento a lo normado por el artículo 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 18 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 6, fracción II, artículo 9 y 17 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y a lo acordado en la sesión de instalación la Comisión de Transición para la entrega-recepción por el término del periodo constitucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2018-2021, se reunieron los representantes de la mesa financiera propuestos en la comisión de transición, con el objetivo de preparar el desarrollo del procedimiento administrativo de entrega-recepción de la Dirección de Finanzas.

Participantes de la Tesorería en funciones:

L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, Enlace por parte de la Administración Saliente “Mesa Financiera”.

El Mtro. Joel Guzmán Camarena, Director de Finanzas, Administración Saliente.

Integrantes del equipo de transición:

Mtro. Luis García Sotelo, Enlace por parte de la Administración Entrante “Mesa Financiera”.

Giovanna Vidal Cedano, Enlace por parte de la Administración Entrante “Mesa Financiera”.

Desarrollo de la reunión

La L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los participantes, presentó al Mtro. Joel Guzmán Camarena, Director de Finanzas y solicitó procediera a realizar la presentación de 30 diapositivas que contienen el informe sobre el estado que guarda la Dirección de Finanzas.



Asuntos tratados:

El Director de Finanzas, realizó su presentación puntualizando y explicando los siguientes temas:

Estructura Dir. de Finanzas - Organigrama

La Dirección de Finanzas tiene adscritos 9 servidores públicos y cuenta con 2 Áreas: Control presupuestal y Programación y Presupuesto.

Mencionó que las principales actividades de la Dirección son:

- Coordinar las acciones a fin de implementar mejores prácticas de la gestión presupuestal
- Coordinar las evaluaciones de calificadoras.
- Validación de Reglas de Operación de Programas Sociales
- Análisis de alternativas de financiamiento y proceso competitivo
- Análisis de reestructuración de deuda y proceso competitivo
- Validación de los presupuestos de Egresos de 7 OPD's
- Validación y Seguimiento presupuestal de Iniciativas al H. Ayuntamiento
- Validación presupuestal de convenios
- Coordinar la atención a Auditorías y solicitudes de Transparencia de la dirección

1.- Área de Programación y Presupuesto:

- Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos en coordinación la Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño y con todas las dependencias del Municipio, así como la elaboración de la iniciativa del presupuesto de Egresos.
- Proceso de modificaciones y ampliaciones Presupuestales, así como las iniciativas para su aprobación
- Deuda Pública; Registro en el SRPU y presentación de información para la evaluación del Sistema de Alertas
- Supervisar que la gestión de las dependencias y Organismos se lleve a cabo conforme al presupuesto autorizado y atendiendo las mejores prácticas en la materia y facilitando la rendición de cuentas
- Seguimiento al avance de los contratos de Obra Pública

2.- Área de Control Presupuestal:

- Formular los techos presupuestales en el proceso de presupuesto de egresos
- Generar y gestionar las bases de datos para el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en coordinación con todas las dependencias del Municipio



- Controlar que el ejercicio presupuestal se ajuste a la normatividad aplicable
- Generar información y reportes presupuestales para Cuenta Pública, Transparencia, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Contabilidad Gubernamental, SRFT y SEVAC, para ser publicadas a través del portal del Municipio
- Seguimiento a programas y convenios federales y estatales

En otro orden de ideas, puntualizó que además de la deuda a largo plazo, al día de hoy no existen obligaciones vigentes tales como; cadenas productivas, adelanto de participaciones o alguna otra obligación financiera.

- Integración del Presupuesto 2021
- Estructura del presupuesto

6 Ejes del Plan municipal de desarrollo
26 Programas Presupuestarios
26 Matrices de indicadores (una por programa)
102 Componentes = Proyectos presupuestales

Puntualizó que el presupuesto de egresos se compone por 26 programas presupuestarios, así mismo existe una Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) por cada uno de dichos programas, que a su vez se encuentran alineados a los 6 ejes y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Desglosó de las partes que se compone la Clave Presupuestal, para la codificación que sistematiza la información del presupuesto de egresos e identifica las unidades ejecutoras del gasto, quedando de la siguiente forma:

Dependencia	Unidad Responsable	Proyecto / Proceso	Unidad Ejecutora del Gasto	Partida	Destino	Fuente de Financiamiento
2 Dígitos	1 Dígito	3 Dígitos	2 Dígitos	4 Dígitos	2 Dígitos	6 Dígitos

- Presentó el Avance presupuestal y por capitulo al 30 de agosto 2021



Procesos con fechas críticas al cierre de administración:

- Elaboración del proyecto de presupuesto de egresos 2022 (Entrega a comisión de Hacienda 1 de diciembre)
- Reintegro de convenios estatales con vencimiento al 30 de septiembre; "Estrategia Ale" y "Renovando el Corazón de la Ciudad" (fecha límite: 15 de octubre 2021)
- Captura en la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT) los avances del tercer trimestre de los fondos federales (antes del 15 de Octubre) y solicitar ante SHP el alta de los nuevos usuarios (primeros días de octubre)
- Solicitar ante SHCP el alta de los nuevos usuarios en el Sistema de Registro Público Único (SRPU)
- Publicación de los informes trimestrales de LGCG, LDF y Plataforma Nacional de Transparencia (los primeros 10 días de octubre)
- Reportes artículo 8 y CIMTRA (mes de octubre)

Destacó los siguientes logros:

- Mejora en las Condiciones Financieras del Municipio
- La presente administración ha implementado las siguientes acciones estratégicas para mejorar las condiciones financieras del municipio:
- A raíz de la pandemia, en 2020 se hizo un trabajo de contención del gasto corriente muy importante sin detener la operatividad del Municipio, a fin de dar cumplimiento a proyectos de equipamiento e inversión pública lográndose un balance presupuestal equilibrado.
- En el transcurso de la administración se ha disminuido la deuda pública en un 22%.
- Se negoció la reestructura del crédito de largo plazo con Banorte donde se logró una mejora en las condiciones financieras, obteniendo una reducción en la sobre tasa de interés por .4%, lo que representa un ahorro total de 15 mdp
- Se descentralizó de la Coordinación de Administración el presupuesto del capítulo de servicios personales y algunos servicios generales con la finalidad de transparentar el destino de los recursos.
- Se realizó la conciliación y cancelación de 117 chequeras correspondientes a programas estatales y federales de ejercicios anteriores (2006 a 2017)
- En la medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se mantiene la calificación de Endeudamiento Sostenible, lo que le permite al Municipio acceder a un techo de financiamiento neto por el 15% de sus Ingresos de Libre Disposición, equivalente a 1,155 mdp, para incurrir en endeudamiento adicional, en caso de ser necesario. Las calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings mantienen las calificaciones: A con perspectiva estable y AA- con perspectiva estable, respectivamente.



Tesorería
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- Se realizó una estrategia financiera para equipamiento de diversas áreas del municipio, principalmente seguridad pública, a través de adquisiciones y arrendamiento puro.

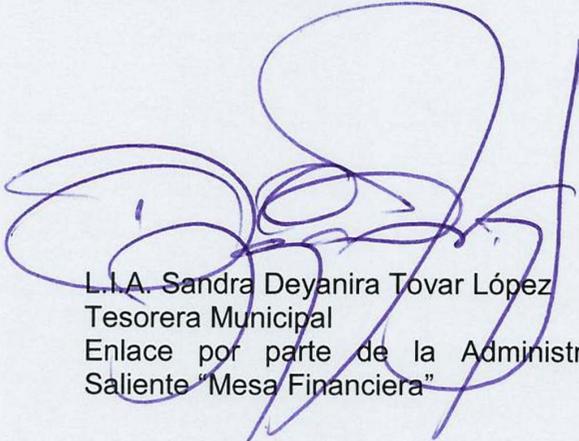
Aclarando en el momento las dudas que surgieron en la presentación de cada diapositiva.

Acuerdos:

Los grupos de trabajo se pueden acercar a la Dirección de Finanzas para agendar las reuniones necesarias y establecer el contacto directo.

-----Cierre del Acta-----

Se cierra la presente acta el 09 de septiembre de 2021, una vez desahogados los asuntos y no habiendo más cuestiones a tratar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto.



L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López
Tesorera Municipal
Enlace por parte de la Administración
Saliente "Mesa Financiera"



Mtro. Luis García Sotelo
Enlace por parte de la Administración
Entrante "Mesa Financiera"

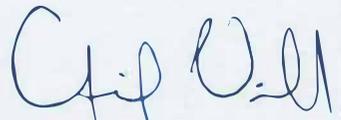


Tesorería
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara


Mtro. Joel Guzmán Camarena
Director de Finanzas, Administración
Saliente


Giovanna Vidal Cedano
Enlace por parte de la Administración
Entrante "Mesa Financiera"

La presente hoja de firma corresponde al Acta de la tercera reunión de la Mesa Financiera con la Dirección de Finanzas, celebrada el día 09 de septiembre de 2021.